Expediente N° 14728/19

Acta N° 51 de fecha 17 de setiembre de 2020.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/19 – SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP CORPORATIVO) – ID N° 360267.-

VISTO: el memorando GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 190/19, la providencia, las notas UOC_DPE N° 73/19 y la providencia de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 29, 30 de octubre, 5 de noviembre de 2019 y 20 de febrero de 2020; las providencias, los memorandos GTIC. N°s. 363/19, 169/2020 y la providencia de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 29, 30 de octubre de 2019, 21 de febrero, 4 de agosto y 14 de setiembre de 2020; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2781/2020 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 12 de marzo de 2020; el memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 138/2020 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 11 de agosto de 2020; la providencia y el memorando G.G. Nº 119/2020 de la Gerencia General de fechas 4 y 14 de setiembre de 2020; las providencias de la Presidencia de fechas 2 y 15 de setiembre de 2020; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC.CM.LI y CO. N° 138/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/19 – SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP CORPORATIVO) – ID N° 360267.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E :

1°) Aprobar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/19 – SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO Y ALMACENAMIENTO (BACKUP CORPORATIVO) – ID N° 360267, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.----------

2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el módulo de Ofertas Electrónicas del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
LPN – SERVICIO DE COPIAS DE RESPALDO – PAC 25
AÑO 2020

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vcarugati 21/09/2020 14:14:47